



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

20/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Conferencia Bienal del Comité Permanente sobre Humanidades Antárticas y Ciencias Sociales (SC-HASS) del Comité Científico sobre Investigación Antártica (SCAR), que se realizará en Ushuaia del 3 al 5 de abril de 2019, con la participación de científicos provenientes de Australia, Nueva Zelanda, Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Japón, China, Chile, Brasil, Uruguay y de la anfitriona República Argentina.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que oriente toda la colaboración necesaria, pública y privada, para garantizar el éxito de este evento de trascendencia internacional, y desempeñe la máxima participación activa posible de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, dada la posición de ciudad anfitriona y de puerta de entrada a la Antártida.

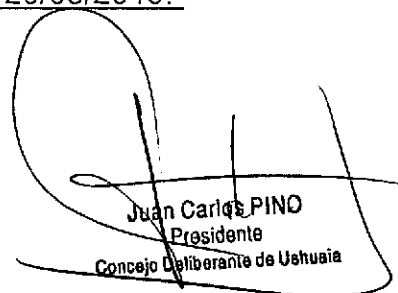
ARTÍCULO 3º.- DAR cordial bienvenida a las y los profesionales que arriben a nuestra ciudad para formar parte de las jornadas que incluirán conferencias y talleres.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 28 - /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia